

COMUNICACION Nº 5372

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría correspondiente, en un plazo de treinta (30) días, informe lo siguiente:

- Si se han considerado del trabajo de ampliación de la Ruta Nº 1 las obras de desagües en los barrios lindantes: Colastiné, Colastiné Norte y La Guardia de ambos lados de la ruta.
- 2) De ser así, que se envíe copia al Honorable Concejo Municipal.

SALA DE SESIONES, 02 de agosto de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas